



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR NO SANITARIO/OPCIÓN CALEFACCIÓN POR LOS TURNOS DEL PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL Y PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2021, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM. Nº 247 DE 25 DE OCTUBRE) POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN COMPLEMENTARIA CON LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICION Y SUMADA LA FASE DE CONCURSO NO RESULTAN SELECCIONADOS.

Habiendo finalizado el proceso selectivo y publicada la relación de aspirantes que resultan seleccionados, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas destinadas a cubrir 10 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario /opción Calefacción del Servicio Murciano de Salud por los turnos de del plan de estabilización de empleo temporal y promoción interna, convocadas por la Resolución de 20 de octubre de 2021 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM nº 247 de 25 de octubre).

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación complementaria con los aspirantes que han superado la fase de oposición y sumada la fase de concurso no han resultado seleccionados en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 10 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario /opción Calefacción del Servicio Murciano de Salud por los turnos del plan de estabilización de empleo y promoción interna, convocadas por la Resolución de 20 de octubre de 2021 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM nº 247 de 25 de octubre).

SEGUNDO: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su exposición, de conformidad con lo previsto por los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 15 de febrero de 2024

El Presidente del Tribunal

Fdo.: Juan Manuel Paya Pomares